

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Medio Ambiente
Delegación Provincial
Vías Pecuarias
Córdoba

Núm. 11.686/2009

FINLAM PEDROCHES, S.L., con domicilio en C/ San Bartolomé, 15 C.P.: 14460-Dos Torres (Córdoba), ha solicitado la ocupación por un plazo de 10 años renovables de los terrenos de las Vías Pecuarias siguientes:

Provincia: CÓRDOBA

Términos municipales: AÑORA Y POZOBLANCO

Vías pecuarias: "VEREDA DE HINOJOSA A POZOBLANCO" y

"VEREDA DE HINOJOSA"

Superficie: 506,35 m²

Con destino a: A LLEVAR A CABO UNA MEJORA DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE AÑORA ASÍ COMO DOTAR DE ELECTRICIDAD AL POLÍGONO INDUSTRIAL PALOMARES.

Lo que se hace público para que aquellos que se consideren interesados, puedan formular las alegaciones oportunas en las oficinas de esta Delegación Provincial, sita en Tomás de Aquino, s/nº, 7ª planta, en Córdoba durante un plazo de veinte días, a contar desde la finalización del mes de exposición e información pública.

Córdoba 14 de noviembre de 2009.-El Delegado Provincial, Luis Rey Yebenes.